



INFORME DE: ARQUEO DE CAJA MENOR

FECHA: 07 Mayo de 2019

RESPONSABLE DEL INFORME: Olga Lucia Espitia Peña

I OBJETIVO GENERAL.

Verificar manejo de recursos asignados para Caja Menor de gastos generales vigencia 2019

II METODOLOGÍA.

Visita sin previo aviso, con el fin de comprobar la existencia de efectivo, saldo de cuenta bancaria, y soportes que fundamentan gastos generales de caja menor, verificando el cumplimiento del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 (título 5 Constitución y Funcionamiento de las Cajas Menores), expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución No.021 del 06 de Febrero de 2019

III RESULTADOS DEL INFORME:

1. CIERRE DE CAJA MENOR VIGENCIA 2018

De acuerdo al informe del SIIF Nación, a continuación se observa el cierre presupuestal de la caja menor número **118**, correspondiente a la vigencia 2018, realizado el 17 de diciembre de 2018, presentado saldos finales en caja por 0.00 y saldo en banco por 0.00, lo que concluye que se realizó el proceso adecuado y oportuno del cierre de la misma.

PCI CREA CAJA MENOR	FECHA CREACION	CAJA MENOR	VR INICIAL CONSTITUIDO	VR ACTUAL CONSTITUIDO	ESTADO CAJA	SOLICIT UD CDP	CDP	COMPRO MISO	OBLIGACION	ORDEN DE PAGO	CUENTA BANCARIA	CUENTADANTE	ORDENADOR DEL GASTO	PRESUPUESTALMENTE	CONSECUTIVO CIERRE	FECHA CIERRE	SALDO BANCOS	SALDO CAJA
41-05-00 CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	2018-01-11	118	5000000.00	5000000.00	Activo	11918	11918	10218	818	6705018	026001644	52112135 SONIA ORTIZ MOYA	7169636 RINCON CESAR AUGUSTO	SI	118	2018-12-17	0.00	0.00

Reporte – SIIF Nación





2. CONSTITUCION DE CAJA MENOR VIGENCIA 2019

PCI CREA CAJA MENOR	FECHA CREACION	CAJA MENOR	VR INICIAL CONSTITUIDO	VR ACTUAL CONSTITUIDO	ESTADO CAJA	SOLICITUD CDP	CDP	COMPRO MISO	OBLIGACION	ORDEN DE PAGO	CUENTA BANCARIA	CUENTADANTE	ORDENADOR DEL GASTO	CERRADA PRESUPUESTALMENTE	SALDO BANCOS	SALDO CAJA
41-05-00 CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	2019-02-06	119	5000000.00	5000000.00	Activo	27719	27719	27819	29419	24487619	026001644	52112135 SONIA ORTIZ MOYA	7169636 RINCON CESAR AUGUSTO	NO	1922423.00	2476045.00

Reporte – SIIF Nación

El Centro Nacional de Memoria Histórica mediante Resolución No. 021 del 06 de febrero de 2019, constituyó la Caja Menor, con el fin de sufragar los Gastos Generales a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, por una cuantía de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00), bajo la responsabilidad de la funcionaria Sonia Rocio Ortiz Moya, Profesional Universitario 2044-11, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.112.135. Los gastos generados por caja menor, serán imputados presupuestalmente a los rubros y hasta los montos que indica la misma resolución en el artículo 7, así:

RUBRO	CONCEPTOS	VALOR AUTORIZADO
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y RPRODUCTOS DE CUERO	\$200.000.00
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO, PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).	\$500.000.00
A-02-02-02-004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$900.000.00
A-02-02-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	\$600.000.00
A-02-02-02-006	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRASPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$500.000.00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$2.300.000.00
	TOTAL	\$ 5.000.000

Se realizó visita sin previo aviso para realizar arqueo a la caja menor, mediante la cual se evidenció óptimo manejo y custodia de los dineros por parte de la responsable de la caja menor; igualmente se encontró cumplimiento de la normatividad relativa al manejo de caja menor, a través de la documentación con que se contaba al momento de realizar el arqueo, los soportes verificados cumplen con las especificaciones definidas y cuenta con el adecuado registro de la información en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, de acuerdo con los montos definidos en la Resolución No. 021 del 06 de Febrero de 2019.

Es de aclarar que cualquier gasto que se origine por concepto de caja menor debe ir inicialmente con la aprobación de la Dirección Administrativa y Financiera para su ejecución.





En cuanto al manejo de los recursos en dinero de la caja menor, se realiza a través de la cuenta Corriente Nro. 26001644 del **BANCO POPULAR**.

Concluido el arqueo a la caja menor, se determinó un sobrante de \$9.155,00, lo cual corresponde a menor valor entregado en el vale provisional (Se adjunta formato del arqueo realizado el 06-05-2019).

Así mismo, fue verificado el contenido citado en el procedimiento GRF-PR-004 Administración y Manejo de Caja Menor, del cual se pudo evidenciar que de las consideraciones generales citadas en el mismo, referente a: *"Semanalmente el encargado del manejo de la caja menor, verifica mediante el uso del formato "Arqueo de Caja Menor" los movimientos de la caja menor, asegurando el control y el seguimiento de su ejecución"*; de la verificación realizada, la profesional responsable de la caja menor manifiesta que: *"lleva control semanal y realiza verificación de los recursos, lo cual se ve reflejado en que no se han presentado inconvenientes y además el volumen que se maneja por caja menor no es alto"*; sin embargo dicho control no aparece documentado como lo menciona el procedimiento. Para el control de la información de la caja menor de gastos generales la cuentadante tiene en cuenta la información reflejada en los reportes del SIF nación.

No se observó el diligenciamiento del formato GRF-FT-029 V1 control diario de caja menor, ni del GRF-FT 027 V1 vale provisional de caja menor.

Por parte de la cuentadante se presenta a la Dirección Administrativa y Financiera mediante correo del 02 de mayo de 2019 un proyecto de actualización del procedimiento de Administración y Manejo de Caja Menor, sin embargo la Oficina de Control Interno recomienda que es importante que se verifique todo el procedimiento, la funcionalidad y periodicidad de los formatos descritos, para cumplir con los controles establecidos de acuerdo a la normatividad vigente.

IV MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

N°	OBS	R	DESCRIPCIÓN
1	X		En el marco del Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015, los responsables de las cajas menores deberán adoptar los controles internos que garanticen el adecuado uso, manejo de los recursos, independientemente de las evaluaciones y verificaciones que compete adelantar a las oficinas de auditoría o control interno. <u>De acuerdo a lo anterior se debe dar cumplimiento con los controles internos establecidos en el procedimiento GRF-PR-004 Administración y Manejo de Caja Menor y el diligenciamiento del formato GRF-FT-029 V1, control diario de caja menor, GRF-FT-027 V1 vale provisional Caja Menor. Q en su defecto actualizar el formato y hacer el control mensual..</u>
2	X		En revisión efectuada a los procedimientos se observa que está pendiente la actualización de <u>las normas legales</u> como la inclusión del Decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015, de igual manera la actualización de los procedimientos establecidos en





Centro Nacional
de Memoria Histórica

SEGUIMIENTO Y
PRESENTACIÓN DE INFORMES
INTERNOS Y EXTERNOS.

CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	001
PÁGINA:	4 de 4

el SIG, la funcionalidad y periodicidad de los formatos descritos, para cumplir con los controles de acuerdo con la normatividad vigente.

V RECOMENDACIONES

VI FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:

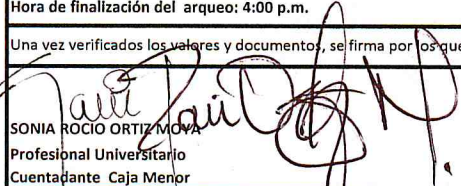
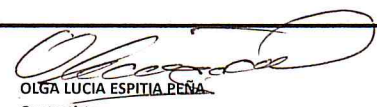
Olga Lucía Espitia Peña
Contratista - Control Interno

Vo. Bo.

Doris Yolanda Ramos Vega
Jefe Oficina de Control Interno



ARQUEO DE CAJA MENOR

FECHA: 06 de Mayo de 2019			
En Bogotá a los 06 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 3:00 p.m., se reunieron los siguientes servidores del Centro Nacional de Memoria Histórica <u>Sonia Rocio Ortiz Moya y Olga Lucia Espitia Peña</u> ; para efectuar Arqueo a la Caja Menor.			
OBJETIVO: Realizar Arqueo de Caja de conformidad con las normas de autocontrol al interior del CNMH, y en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento dado a Control Interno, según el Decreto 648 de 2017.			
Base Normativa: Resolución 010 de 10 de Enero de 2018 por la cual se constituye una Caja Menor en la Vigencia 2018, para sufragar gastos generales a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera del Centro de Memoria Histórica.			
POLIZA DE SEGURO DE MANEJO: POLIZA DE MANEJO GLOBAL NO. 980-64-994000000098 de Aseguradora Solidaria de Colombia		VIGENCIA: 13-06-2019	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24-11-2018		VALOR ASEGURADO: \$500'000.000	
Responsable de la Caja Menor:			
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA
SONIA ROCIO ORTIZ MOYA	52,112,135	Profesional Universitario 2044-11	Dirección Administrativa y Financiera
Valores autorizados para afectación presupuestal, según Resolución No. 010-2017, artículo 7o.			
RUBRO	CONCEPTOS		VALOR AUTORIZADO
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y RPRODUCTOS DE CUERO		\$200.000,00
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO, PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).		\$500.000,00
A-02-02-02-004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE		\$900.000,00
A-02-02-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		\$600.000,00
A-02-02-02-006	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRASPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		\$500.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		\$2.300.000,00
	TOTAL		\$5.000.000,00
EFFECTIVO			\$ 2,205,200.00
BANCOS			\$ 1,922,423.00
Documentos legalizados:			\$ 601,532.00
Vale Provisional			\$ 280,000.00
	Total caja menor		\$ 5,009,155.00
DETALLE			
EFFECTIVO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
BILLETE	50,000.00	42	\$ 2,100,000
BILLETE	20,000.00	3	\$ 60,000
BILLETE	10,000.00	3	\$ 30,000
BILLETE	5,000.00	2	\$ 10,000
BILLETE	2,000	2	\$ 4,000
BILLETE	1000	1	\$ 1,000
MONEDA	200	1	\$ 200
TOTAL EFFECTIVO			2,205,200.00
OBSERVACIONES: - Se evidencia un sobrante de \$9.155.00 correspondiente a valor por diferencia pendiente por entregar en el vale provisional. - No se evidenciaron formatos de "Arqueo de Caja Menor", mediante los cuales se realiza seguimiento y control a la caja menor, según lo descrito en el procedimiento; sin embargo la responsable de caja menor manifiesta que lleva control de la misma mediante análisis de la información suministrada en el SIIF Nación y los soportes. - En el proceso de administración y manejo de caja menor no se esta utilizando el formato GRF-FT-029 V1 Control Diario de Caja Menor descrito en el SIG. - El vale provisional por \$280.000 no se encuentra diligenciado en el Formato GRF-FT-027 V1 descrito en el SIG.			
REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE			
Los registros contables son realizados en en sistema de información SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Credito Público			
RELACIÓN DE CHEQUERAS			
CUENTA	ULTIMO CHEQUE GIRADO	MONTO	BENEFICIARIO
26001644	73159279	\$ 3,000,000	cuantadante
RECOMENDACIONES			
Se recomienda el uso del formato descrito en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión para la realización del arqueo semanal y la utilización de formato GRF-FT-029 V1 Control Diario de Caja Menor, así como el formato GRF-FT 027 V1 vale provisional para caja menor cuando se requiera.			
Hora de finalización del arqueo: 4:00 p.m.			
Una vez verificados los valores y documentos, se firma por los que en ella intervienen:			
 SONIA ROCIO ORTIZ MOYA Profesional Universitario Cuantadante Caja Menor		 OLGA LUCIA ESPITIA PEÑA Contratista Control Interno	



NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA N° 0001 de 0001
CENTRODEMEMORIAHISTORICACAJAMENORGASTOSG ENTREGA PERSONAL	
BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	

CUENTA N°	110-026-00164-4
OFICINA	Fecha Corte
LOS MINISTERIOS	2019-04-01
	2019-04-30

DETALLE DE TRANSACCIONES

DIA	OFICINA	DOCUMENTO	DETALLE	TIPO	VALOR	DIA	OFICINA	DOCUMENTO	DETALLE	TIPO	VALOR	SALDO
09	GCIA DE OPE BCR	0834795611	ABONOS POR A.C.	+	292242300	11	LOS MINISTERIOS	0073159279	PAGO DE CHEQUES	-	300000000	192242300
30	GCIA DE OPE BCR	0835617479	ABONOS POR A.C.	+	1406480000	30	GCIA DE OPE BCR	0001658827	CARGOS POR A.C.	-	1406480000	192242300

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	TOTAL DEBITOS	N.C.R.	TOTAL CREDITOS	NUEVO SALDO
2000000,00	2	17064800,00	2	16987223,00	1922423,00

Linea verde al 6063456 Bogota o 018000523456 resto Pais. Revisoria
Fiscal KPMG S.A.S revisoriafiscal@bancopopular.com.co o Defensor del
Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO Ltda., Tel 5439850-2351604

